



Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 República Argentina
 Ministerio de Educación

Centro de Información y
 Documentación Educativa
 9410 - Ushuaia Tierra del Fuego
 REPUBLICA ARGENTINA

"1904-2004
 Centenario de la presencia Argentina
 Ininterrumpida en el Sector Antártico"

USHUAIA, 02 OCT 2003

VISTO la Resolución M.E. N° 1161/2002, de fecha 6 de septiembre de 2002; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se aprueba sujeto a monitoreo en proceso de adecuación el Plan de Estudio correspondiente a la E.G.B.3 y el Nivel Polimodal en las Modalidades Economía y Gestión de las Organizaciones, y Humanidades y Ciencias Sociales en el Instituto "San Juan Bosco" de la ciudad de Río Grande, de acuerdo a la estructura detallada en los Anexos I, II y III que forman parte de la citada Resolución.

Que por Nota Informe N° 195/03, Letra: S.E.P., la Supervisora de Educación Privada solicita la modificación en la Estructura Curricular de los Terceros Años de las Modalidades: "ECONOMIA Y GESTION DE LAS ORGANIZACIONES" y "HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES", detalladas en los Anexos II y III, respectivamente.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir la presente Resolución a fin de proceder a la modificación de los Anexos enunciados en el Considerando anterior, en relación a la carga horaria e incorporación de los Espacios Curriculares, que en cada caso corresponde, los que quedarán redactados de acuerdo a los Anexos I y II, que forman parte integrante de la presente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente, en virtud a lo establecido en el artículo 10°, inciso c) del Decreto Provincial N° 089/00 y artículo 1° del Decreto Provincial N° 877/00.

Por ello:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN
 RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Rectificar parcialmente los Anexos II y III de la Resolución M.E. N° 1161/2002, en lo concerniente a la Estructura Curricular de los Terceros Años en ambas orientaciones, de acuerdo a lo detallado en los Anexos I y II, que forman parte integrante de la presente Resolución; por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar al Instituto "San Juan Bosco" de la ciudad de Río Grande, a la Supervisión de Educación Privada y a quienes más corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

1614

RESOLUCIÓN M.E. N° /03.-



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

M. Romano

María Elena ROMANO
 Jefe Div. Archivo
 Ministerio de Educación

Maria Santoro
 Dra. Prof. Maria Santoro
 MINISTRO DE EDUCACION

B-15 422



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

"1904-2004
Centenario de la presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M.E. N°

1614 /03

**ESTRUCTURA CURRICULAR POLIMODAL
MODALIDAD ECONOMÍA Y GESTIÓN DE LAS ORGANIZACIONES**

TERCER AÑO

ESPACIO CURRICULAR	Hs. Cát. Semanales	Hs. Reloj
INGLES III	3	72
GEOGRAFIA	3	72
EDUCACION FÍSICA III	3	72
PROY. Y GEST. MICROEMP.	3	72
GEST. FINANC. Y CALC. FINANC.	3	72
SIST. DE INFORMAC. CONTABLE	5	120
ECONOMIA II	4	96
DERECHO ECONOMICO	4	96
TEORIA Y GEST. de las ORG. II	4	96
CULTURA CRISTIANA III	3	72
MATEMÁTICA III	3	72
TOTAL	38	912

SMS
LP

Dra. Prof. María A. SANTORO
Ministro de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

María Elena ROMANO
Jefe Div. Archivo
Ministerio de Educación



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

Ministerio de Educación

ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN M.E. N°

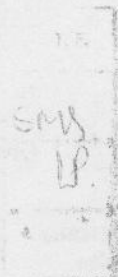
"1904-2004
Centenario de la presencia Argentina
Ininterrumpida en el Sector Antártico"

1614 /03

**ESTRUCTURA CURRICULAR POLIMODAL
MODALIDAD HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

TERCER AÑO

ESPACIO CURRICULAR	Hs. Cát. Semanales	Hs. Reloj
INGLES III	3	72
FILOSOFIA	5	120
ECONOMIA	3	72
PROY. INVEST. e INTERV. S.	3	72
SOCIOLOGÍA	4	96
CIENCIAS POLÍTICAS	4	96
GEOGRAFIA II	4	96
LENGUA Y LITERATURA III	3	72
EDUCACION FÍSICA III	3	72
CULTURA CRISTIANA III	3	72
MATEMÁTICA III	3	72
TOTAL	38	912



M. A. Santoro
Dra. Prof. María A. SANTORO
Ministro de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

M. E. Romano

María Elena ROMANO
Jefe Div. Archivo
Ministerio de Educación